

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Expediente que se está Regularizando : 2011041432
Carta Sustentatoria de Regularización : RegExpAcuerdoJGA.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Acordar la distribución de S/. 56 910 000,00 en dividendos, con cargo a resultados acumulados, lo cual equivale a un pago de S/. 0,1909113 por cada acción emitida por la Sociedad, delegando en la Gerencia General la determinación de las fechas de registro y entrega.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Resultados Acumulados
Ejercicio : 2011
Monto a Distribuir : S/. 56,910,000

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : - ACCIONES COMUNES
Nro Acciones : 296,996,557
Monto del Dividendo por Acción : S/.0.19161838
Observaciones :

Cordialmente,

RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.